

Oficina Asesora de Planeación
Grupo Planes de Gestión

Informe de Seguimiento Tercer Trimestre
Plan de Acción
2019

Noviembre 2019

GENERALIDADES

El seguimiento del Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre del año 2019 incluye el análisis cuantitativo de cumplimiento de metas físicas de acuerdo con la información registrada por las dependencias del Ministerio en el aplicativo Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica – **SIPGES**¹, la ejecución financiera es tomada del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación a septiembre 30 de 2019. En los resultados se describen alertas respecto de la ejecución de tareas que fueron programadas para el periodo objeto de seguimiento, se parte de la descripción de los resultados generales de la entidad, para luego realizar un análisis a nivel de despachos y viceministerios y luego alerta para tareas con una ejecución inferior al 80%, las cuales se detallan para cada dependencia.

El seguimiento del Plan de Acción se hace teniendo en cuenta los pesos porcentuales asignados a los indicadores, actividades, temáticas y objetivos de la dependencia, de tal manera que el resultado corresponde al cálculo ponderado y no a un promedio aritmético simple y parte de la comparación entre lo programado para el trimestre y lo ejecutado de acuerdo con reporte de las dependencias.

Como parte de la metodología se han definido tres rangos de evaluación así:

ADECUADO	EN RIESGO	CRÍTICO
>= 90	>= 80 - < 90	< 80

Es de precisar que durante la actual vigencia para que las Direcciones Territoriales –DT pudieran anexar las evidencias del cumplimiento de las tareas del plan de acción, se creó un recuso compartido en el cual cada DT debe dejar a disposición de las áreas técnicas del nivel central, los documentos que respaldan la ejecución registrada en el SIPGES.

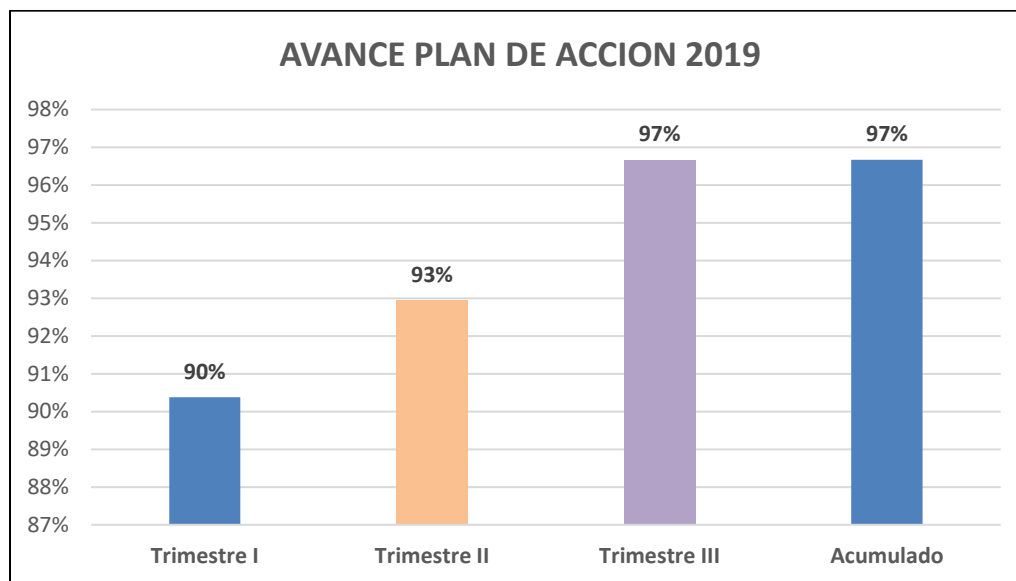
Es importante referir que existen dos situaciones que pueden generar variación en el cumplimiento reportado en el segundo trimestre por las DT así: Validación por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial de la ejecución reportada y las recomendaciones consignadas por la Oficina de Control Interno en su informe de seguimiento del segundo trimestre del Plan de Acción, frente a esto, se solicitó por parte de la Oficina Asesora de Planeación a las DT involucradas el ajuste del cumplimiento y acoger las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

¹ Reporte generado el 5 de noviembre a las 14:07 PM en el SIPGES, con corte a septiembre 30 de 2019.

Seguimiento Plan de Acción

Resultados Generales de la Entidad

El cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción que se presenta en este informe se calcula con la comparación de lo programado en el tercer trimestre con el avance obtenido en el mismo periodo, esto arroja un resultado del **97%** y los datos se enmarcan en el desarrollo de cinco (5) objetivos sectoriales, así: 1). Protección de los derechos fundamentales del trabajo, 2). Generación de empleo, 3). Formación para el trabajo y movilidad laboral, 4). Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social y 5). Desarrollo institucional. En la gráfica se observa el desempeño de la entidad por trimestre.



Es importante señalar que en el informe de seguimiento del segundo trimestre se reportó como cumplimiento de la entidad el **93,38%**, resultado que tuvo una variación de **-0,44%** quedando en **92,94%**, lo anterior se explica por el ajuste que realizaron las Direcciones Territoriales Tolima, Antioquia y Putumayo posterior a la elaboración del informe con ocasión del seguimiento a la ejecución del plan de acción del segundo trimestre efectuada por la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial.

En la evaluación de la entidad se hace necesario referirse a la ejecución presupuestal que a nivel de obligaciones alcanzó el **50%**, resultado que corresponden en un **49%** para recursos de inversión y **91%** para funcionamiento. A nivel de compromisos se encuentra que la entidad hasta el tercer trimestre lleva comprometido el **53%** de los recursos apropiados. Los detalles se observan en el cuadro No, 1

Cuadro 1
Ejecución Presupuestal con corte a septiembre de 2019

Concepto	Apr Vigente.	Peso %	Apr Bloqueada.	Compromiso.	Obligación.	% Comp.	% Oblig.
Funcionamiento	23.269.202	93%	2.577.953	11.682.659	11.322.385	50%	49%
Ministerio	199.472	1%	3.793	123.626	111.504	62%	56%
Adquisición de Bienes y Servicios	35.896	0,14%	-	33.392	22.549	93%	63%
Gastos de Personal	114.479	0,46%	-	83.388	83.374	73%	73%
Gastos por Tributos	34.664	0,14%	-	210	210	1%	1%
Otras Transferencias	14.433	0,06%	3.793	6.637	5.372	46%	37%
Pensiones	23.069.730	93%	2.574.161	11.559.033	11.210.881	50%	49%
Colpensiones	12.370.739	50%	2.542.308	4.373.163	4.029.278	35%	33%
Fopep	10.451.970	42%	31.853	7.185.869	7.181.603	69%	69%
Otros Rec. Seg. Soc.	247.022	1%	-	-	-	0%	0%
Inversión	1.644.156	7%	-	1.489.593	1.089.758	91%	66%
Proyectos Fondo de Solidaridad	1.565.342	6%	-	1.425.360	1.053.707	91%	67%
Proyectos Misionales	40.000	0,16%	-	26.259	10.007	66%	25%
Proyectos Víctimas	38.813	0,16%	-	37.975	26.044	98%	67%
Total general	24.913.358	100%	2.577.953	13.172.252	12.412.143	53%	50%

Fuente SIF Nación. Cifras en millones

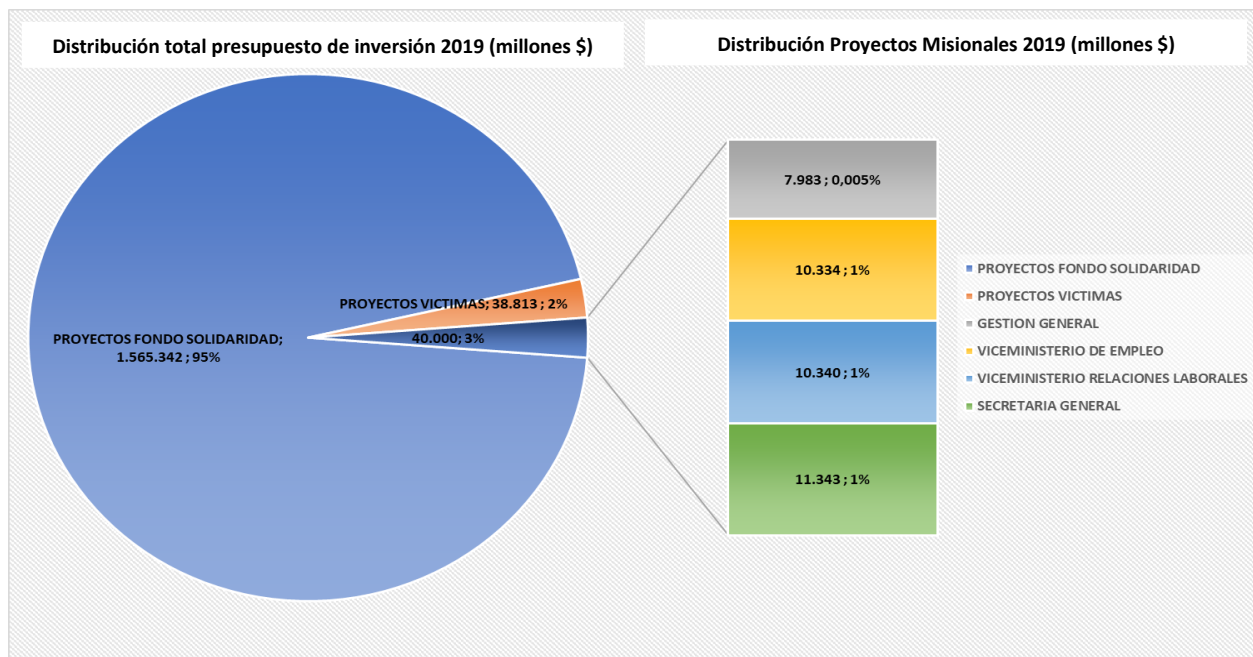
Frente a este detalle se destaca que, dentro del presupuesto del Ministerio, el 93% corresponde a rubros de transferencias de pensiones, el 7% a recursos de inversión y solo el **1% corresponden a los Gastos Generales, de Personal y Transferencias propias del Ministerio como sentencias y conciliaciones, OCDE, OIT, OISS, CNTS, entre otros.**

Se observa que las obligaciones están representadas principalmente en recursos de funcionamiento en el pago de pensiones a cargo de Colpensiones, FOPEP y en inversión en recursos del Fondo de Solidaridad Pensional asociados a la ejecución de los programas Colombia Mayor y Subsidio al Aporte para Pensión.

Al analizar la ejecución física y presupuestal se encuentra un mayor avance en las metas definidas por la entidad a través de los indicadores con los que se mide el desarrollo de las actividades programadas que en la ejecución presupuestal.

Al analizar la distribución de recursos de inversión de la entidad por los diferentes despachos, resulta necesario separar los proyectos de inversión que tienen a su cargo el desarrollo de programas o iniciativas sociales dirigidas a grupo específicos de población como víctimas del conflicto armado, adultos mayores y trabajadores sin capacidad de pago para efectuar la totalidad del aporte al Sistema General de Pensiones, dichos proyectos a su vez representan el **97%** de la inversión del Ministerio.

En las gráficas a continuación se observa la clasificación de los recursos de inversión del ministerio separando los recursos de destinación específica para víctimas y fondo de solidaridad (1.644.156 MM) de los asignados para la formulación de la política pública del trabajo (40.000 MM) que denominamos proyectos misionales asignados los Viceministerios, Secretaría General y Gestión General, en esta última se encuentran los temas asociados a tecnología, planeación y gestión, cooperación internacional y, gestión jurídica.



DESPACHO Y CONCEPTO	APR. VIGENTE.	PESO %
GESTIÓN GENERAL	46.796	3%
PROYECTOS DE VICTIMAS	38.813	2%
PROYECTOS MISIONALES	7.983	0%
SECRETARIA GENERAL	11.343	1%
PROYECTOS MISIONALES	11.343	1%
VICEMINISTERIO DE EMPLEO	1.575.676	96%
PROYECTOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1.565.342	95%
PROYECTOS MISIONALES	10.334	1%
VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	10.340	1%
PROYECTOS MISIONALES	10.340	1%
Total general	1.644.155	100%

Resultado por Despachos y Viceministerios

Los resultados obtenidos en la ejecución de la Dirección General, Secretaría General y Viceministerios no se estiman desde el aplicativo "Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica" – SIPGES, dado que no se genera reporte a este nivel, es por ello que para realizar el cálculo de su ejecución, se agrupan las áreas de acuerdo a la estructura de la entidad, se les asigna igual peso porcentual y se estima un promedio simple de acuerdo con el cumplimiento de cada Dirección, Oficina o Subdirección.

Gestión General

El resultado obtenido por las áreas de la Dirección General, que son las que dependen del Despacho de la Ministra, en la evaluación de metas físicas es del **92,41%**, y representan la gestión adelantada por 7 dependencias conforme se indica en el cuadro No.2.

Cuadro 2
Resultado Tercer Trimestre Dirección General

DIRECCIÓN GENERAL	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	DEPACHO MINISTRA
Oficina Asesora de Planeación	63,66%	92,41%
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	100,00%	
Grupo de Comunicaciones	100,00%	
Oficina de Control Interno de Gestión	100,00%	
Oficina Asesora Jurídica	89,15%	
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	104,28% ²	
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	89,79%	

De otra parte, en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión que se encuentran a cargo de las áreas que dependen del Despacho de la Señora Ministra en el tercer trimestre de 2019, dan como resultado un **59%** a nivel de obligaciones y un compromiso del **93%** de los recursos, de esta manera se prevé que a medida que se vayan entregando los productos se incrementará la ejecución a nivel de obligaciones. (Ver cuadro No. 3)

Cuadro 3
Ejecución Presupuestal Gestión General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC COMP	% EJEC OBLIG
GESTIÓN GENERAL	GRUPO DE VICTIMAS	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	15.086.615.811	14.917.467.256	9.312.511.861	99%	62%
		DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	8.575.321.580	8.174.241.092	7.145.948.049	95%	83%
		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	15.151.227.685	14.883.133.121	9.585.107.751	98%	63%

² Durante el 3er trimestre el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género tuvo cumplimiento superior en 4 tareas, estas son: PA-2019-53-A26-T01 se realiza 3 estrategias de 4 programadas en el año cumplimiento del 150%, PA-2019-53-A19-T01 Definición del monto y entrega de activos productivos a los sujetos 200% cumplimiento, PA-2019-53-A03-T01, Documento con lineamientos de orientación vocacional validado y entregado con el 200%, PA-2019-53-A27-T01 Estrategia de territorialización implementada se realizó 5/3 programadas con el 166%. Por otra parte reporto no cumplimiento de 3 tareas, así: PA-2019-53-A33-T01 Revisión y ajustes del protocolo nacional de la ruta de atención integral a víctimas de acoso laboral y de acoso sexual laboral, PA-2019-53-A35-T01 informe de avances con la implementación del sistema de gestión de igualdad de género alternativos en organizaciones rurales, PA-2019-53-A34-T01 Un informe final del estudio realizado con análisis y recomendaciones sobre las brechas y violencias basadas en género con enfoque diferencial étnico en el mercado laboral Un (1) estudio con análisis y recomendaciones.

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECCOMP	% EJECC OBLIG
		IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	762.000.000	474.017.227	236.361.669	62%	31%
	Total GRUPO DE VICTIMAS		39.575.165.076	38.448.858.696	26.279.929.330	97%	66%
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	200.000.000	-	-	0%	0%
		MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. NACIONAL	2.116.000.000	1.542.937.927	367.150.004	73%	17%
	Total OFICINA ASESORA DE PLANEACION		2.316.000.000	1.542.937.927	367.150.004	67%	16%
	OFICINA ASESORA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	1.303.000.000	1.062.046.297	509.536.368	82%	39%
	Total OFICINA ASESORA JURIDICA		1.303.000.000	1.062.046.297	509.536.368	82%	39%
	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	602.000.000	489.648.431	342.677.181	81%	57%
	Total OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES		602.000.000	489.648.431	342.677.181	81%	57%
	OFICINA DE LAS TICS	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000	1.844.596.908	215.486.301	61%	7%
	Total OFICINA DE LAS TICS		3.000.000.000	1.844.596.908	215.486.301	61%	7%
Total DIRECCIÓN GENERAL			46.796.165.076	43.388.088.259	27.714.779.184	93%	59%

Fuente: SIF Nación con corte a septiembre

Secretaría General

En el seguimiento la Secretaría General obtiene un resultado en metas físicas del **89,01%** que se traduce en el cumplimiento de las áreas relacionadas en el cuadro No. 4

Cuadro 4
Resultado Tercer Trimestre Secretaría General

SECRETARIA GENERAL	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	SECRETARIA GENERAL
Subdirección de Gestión del Talento Humano	93,08%	89,01%
Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%	
Subdirección Administrativa y Financiera	73,95%	

Respecto de los resultados en la ejecución presupuestal del proyecto de inversión a cargo de las áreas que dependen de la Secretaría, dan como resultado para el tercer trimestre, un **17%** a nivel de obligaciones y un **45%** de recursos comprometidos. Las cifras se presentan en el cuadro No. 5

Cuadro 5
Ejecución Presupuestal Secretaría General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC COMP	% EJEC OBLIG
SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	11.343.000.000	5.100.481.674	1.959.672.396	45%	17%
Total SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			11.343.000.000	5.100.481.674	1.959.672.396	45%	17%
Total SECRETARIA GENERAL			11.343.000.000	5.100.481.674	1.959.672.396	45%	17%

Fuente: SIIF Nación con corte a septiembre

Viceministerio de Relaciones Laborales

Para estimar el cumplimiento del Viceministerio de Relaciones Laborales se agrupan las áreas misionales que figuran en el cuadro No. 6 que con su gestión contribuyen al desarrollo y monitoreo de las políticas definidas en materia laboral de esta manera el Despacho obtiene un cumplimiento en el tercer trimestre del **93,52%**.

Cuadro 6
Resultado Tercer Trimestre Viceministerio de Relaciones Laborales

VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	100,00%	93,52%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	100,00%	
Dirección de Riesgos Laborales	74,91%	
Direcciones Territoriales de Trabajo	99,17%	

En relación con la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las áreas misionales que conforman este Viceministerio el resultado obtenido al cierre del tercer trimestre es del **33%** a nivel de obligaciones y recursos comprometidos que ascienden al **90%** de lo apropiado. En el cuadro No. 7 se presenta el detalle.

Cuadro 7
Ejecución Presupuestal Viceministerio de Relaciones Laborales

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC COMP	% EJEC OBLIG
VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	1.740.000.000	1.577.486.168	483.118.455	91%	28%
		FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.600.000.000	1.310.543.482	604.736.009	82%	38%
	Total DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO		3.340.000.000	2.888.029.650	1.087.854.464	86%	33%
	DIRECCION DE IVC	INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	7.000.000.000	6.433.404.591	2.336.636.522	92%	33%
Total DIRECCION DE IVC		7.000.000.000	6.433.404.591	2.336.636.522	92%	33%	
Total VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES			10.340.000.000	9.321.434.241	3.424.490.985	90%	33%

Fuente: SIIF Nación con corte a septiembre

Viceministerio de Empleo y Pensiones

Las Direcciones que agrupan este Viceministerio desarrollan acciones encaminadas a contribuir en el desarrollo de la generación de empleo, formación para el trabajo y movilidad laboral, fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social y Subsidio Familiar, entre otras. El cumplimiento en la evaluación asciende a **104,95%**, el detalle por área se observa en el cuadro No.8.

Cuadro 8
Resultado Tercer Trimestre Viceministerio de Empleo y Pensiones

VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE	VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y PENSIONES
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	84,00%	104,95%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	134,21% ³	
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	96,65%	

El análisis de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las Direcciones que conforman este Viceministerio da como resultado que en el tercer trimestre se ejecutó el **67%** de recursos a nivel de obligaciones y se comprometió un **91%** de recursos apropiados.

No sobra advertir, que en este Despacho se encuentran los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional que se transfieren conforme el esquema de operación de los Programas de Subsidio al Aporte para Pensión y Colombia Mayor de acuerdo con el giro de subsidios, que representa el **99%** de la apropiación a cargo del Viceministerio, el restante **1%** corresponde a los proyectos relacionados con políticas de: empleo, formación para el trabajo y pensional. El detalle de recursos se observa en el cuadro No. 9.

Cuadro 9
Ejecución Presupuestal Viceministerio de Empleo y Pensiones

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC COMP	% EJEC OBLIG
VICEMINISTERIO DE EMPLEO	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.340.000.000	1.476.340.050	639.609.473	63%	27%
		FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL NACIONAL	1.500.000.000	1.207.183.667	454.643.590	80%	30%
		FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	3.509.000.000	1.618.688.945	720.586.074	46%	21%
	Total DIRECCION DE EMPLEO	7.349.000.000	4.302.212.662	1.814.839.137	59%	25%	

³ La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo tuvo un sobre cumplimiento en 11 actividades en el tercer trimestre de 2019: PA-2019-54-A10-T02, PA-2019-54-A19-T01, PA-2019-54-A12-T01, PA-2019-54-A20-T01, PA-2019-54-A04-T01, PA-2019-54-A07-T01, PA-2019-54-A17-T01, PA-2019-54-A02-T01, PA-2019-54-A14-T01 y PA-2019-54-A13-T04.

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC COMP	% EJEC OBLIG
	DIRECCION DE MOVILIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	2.162.000.000	1.775.429.867	917.404.719	82%	42%
	Total DIRECCION DE MOVILIDAD		2.162.000.000	1.775.429.867	917.404.719	82%	42%
	DIRECCION DE PENSIONES	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PENSIONAL A NIVEL NACIONAL	823.000.000	346.055.724	219.232.615	42%	27%
		IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA NACIONAL	1.376.748.379.956	1.305.436.950.247	939.684.496.238	95%	68%
		IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	188.594.104.496	119.922.684.212	114.022.862.211	64%	60%
	Subtotal PROYECTOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		1.565.342.484.452	1.425.359.634.459	1.053.707.358.449	91%	67%
	Total DIRECCION DE PENSIONES		1.566.165.484.452	1.425.705.690.183	1.053.926.591.064	91%	67%
	Total VICEMINISTERIO DE EMPLEO		1.575.676.484.452	1.431.783.332.712	1.056.658.834.920	91%	67%

Fuente: SIIF Nación con corte a septiembre

Seguimiento Tercer Trimestre Nivel Central

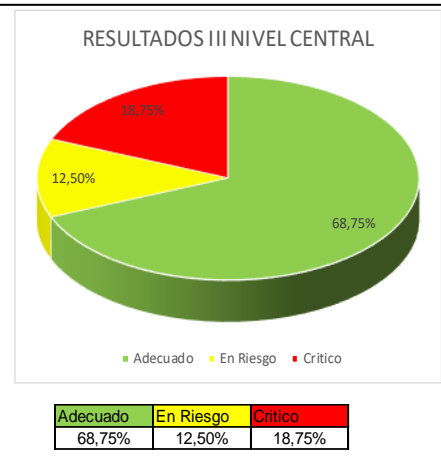
Los resultados para el Tercer trimestre de 2019, para la totalidad de las áreas tanto misionales como de apoyo que conforman el nivel central arrojan un cumplimiento que ubica la gestión en el **rango adecuado** para el **68,75%** de las dependencias, de esta manera el cumplimiento fue igual o superior al **90%** de las metas físicas programadas, se observa que el **12,50%** de las áreas se ubican en el **rango en riesgo**⁴ y el **18,75%** en **rango crítico**⁵ lo que representa una ejecución menor al 80%. En la gráfica No. 4 se presenta la ejecución del tercer trimestre de cada Dirección, Oficina o Grupo.

Grafica 4
Resultados Tercer Trimestre del Plan de Acción Nivel Central

⁴ Oficina Asesora Jurídica durante el 3er trimestre reportó cumplimiento parcial de las siguientes tareas PA-2019-42-A21-T02 893 Conceptos jurídicos emitidos y registrados con un 91%, PA-2019-42-A24-T01 3 guías(documentos normativos) de temas identificados con el 33%, PA-2019-42-A13-T01 200 Lineamientos técnicos para la defensa del ministerio elaborados con un 82%, PA-2019-42-A14-T01 2400 Actuaciones judiciales con un 93% y tarea incumplida PA-2019-42-A16-T01 Política elaborada con un 0% de cumplimiento. Lo cual pone en nivel de riesgo de dicho plan. y la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, tuvo una ejecución de 0% en 7 actividades en el tercer trimestre de 2019: PA-2019-39-A40, PA-2019-39-A43, PA-2019-39-A37, PA-2019-39-A38, PA-2019-39-A26, PA-2019-39-A35 y PA-2019-39-A27.

⁵ La Oficina Asesora de Planeación tuvo dos actividades con baja ejecución: A03 T01 "Realizar auditorías al sistema de gestión de calidad" con un 60% esta actividad quedará con el avance registrado en el sistema hasta la fecha, ya que en el Comité de Dirección del Ministerio del 27 de septiembre de 2019, se tomó la decisión de no continuar con la certificación externa con Icontec, que es a lo que se refieren estas auditorías y A05 T01 "Implementar y mejorar las herramientas de apoyo estratégico de la gestión evaluación y desempeño" con un 40%. La Dirección de Riesgos Laborales tuvo incumplimiento de la meta en 3 actividades: PA-2019-55-A01-T01 con un avance del 50%, PA-2019-55-A02-T01 con un avance del 70% y PA-2019-55-A05-T03 con avance del 60%. La Subdirección Administrativa y Financiera tuvo 6 actividades que no cumplieron con la ejecución del tercer trimestre: PA-2019-49-A07, PA-2019-49-A09-T01, PA-2019-49-A09-T02 y PA-2019-49-A10-T01 con el 0%, PA-2019-49-A18-T03 con el 92,5% y PA-2019-49-A06-T01 con el 50%

Dependencia	Total Avance III Trimestre	Promedio
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	134,21%	68,75%
Grupo Interno De Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con	104,28%	
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	100,00%	
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	100,00%	
Grupo de Comunicaciones	100,00%	
Oficina de Control Interno de Gestión	100,00%	
Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%	
Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales	100,00%	
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	96,65%	
Subdirección de Gestión del Talento Humano	93,08%	
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	89,79%	
Oficina Asesora Jurídica	89,15%	
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	84,00%	
Subdirección Administrativa y Financiera	78,44%	
Dirección de Riesgos Laborales	74,91%	
Oficina Asesora de Planeación	63,66%	



Ejecución Tercer Trimestre Direcciones Territoriales

A nivel de las Direcciones Territoriales conforme se indica en la gráfica No. 5 se encuentra que el **94,29%** se ubica en el **rango adecuado**, lo que representa 33 Direcciones, el **2,86%** se sitúa en el **rango en riesgo** que corresponde a la Dirección Territorial Guajira y el **2,86%** en **rango crítico** que corresponde a la Dirección Territorial San Andrés y Providencia.

Gráfica 5
Resultados Tercer Trimestre Plan de Acción Direcciones Territoriales

Dependencia	Total Avance III Trimestre	%
Dirección Territorial Vaupés	119,57%	94,29%
Dirección Territorial de Arauca	107,88%	
Dirección Territorial Caqueta	105,62%	
Dirección Territorial de Nariño	103,92%	
Dirección Territorial Norte de Santander	102,81%	
Dirección Territorial de Cundinamarca	102,00%	
Dirección Territorial de Santander	100,23%	
Dirección Territorial de Risaralda	100,16%	
Oficina Especial de Barrancabermeja	100,00%	
Dirección Territorial Vichada	100,00%	
Dirección Territorial Guainía	100,00%	
Dirección Territorial de Caldas	100,00%	
Dirección Territorial de Boyacá	100,00%	
Dirección Territorial Bolívar	100,00%	
Dirección Territorial de Sucre	99,96%	
Dirección Territorial de Huila	99,91%	
Oficina Especial de Urabá	99,80%	
Dirección Territorial del Valle del Cauca	99,71%	
Dirección Territorial de Antioquia	99,67%	
Dirección Territorial de Cauca	99,41%	
Dirección Territorial del Choco	99,32%	
Dirección Territorial Bogotá	99,24%	
Dirección Territorial de Casanare	99,03%	
Dirección Territorial del Magdalena	98,92%	
Dirección Territorial Guaviare	98,67%	
Dirección Territorial de Cesar	98,12%	
Dirección Territorial de Córdoba	98,12%	
Dirección Territorial de Meta	97,24%	
Dirección Territorial Amazonas	96,99%	
Dirección Territorial de Quindío	96,73%	
Dirección Territorial del Tolima	96,04%	
Dirección Territorial Atlántico	95,69%	
Dirección Territorial de Putumayo	93,76%	
Dirección Territorial Guajira	81,40%	
Dirección Territorial de San Andrés y Providencia	78,38%	

